

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MDVLH-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA MARTIN DELFIN EN LA URBANIZACION LAS FLORES DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	14/09/2023
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	12:06:54

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que la unidad monetaria a consignar en el ANEXO N° 6, precio de la oferta será el sol (S/), de conformidad con lo establecido por la Ley N° 30381 ¿Ley que cambia el nombre de la unidad monetaria de nuevo sol a sol publicada en 14 de diciembre del 2015.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 1      Literal: 1      Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de Selección PRECISA que la unidad monetaria a consignar en todos los extremos de la oferta deberá ser la moneda Sol con su respectivo símbolo (S/), tal como lo establece la Ley N° 30381 ¿Ley que cambia el nombre de la unidad monetaria de nuevo sol a sol publicada en 14 de Diciembre del 2015.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MDVLH-CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA MARTIN DELFIN EN LA URBANIZACION LAS FLORES DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD

---

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	14/09/2023
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	12:06:54

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que la nomenclatura del procedimiento es: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 6-2023-MDVLH-PRIMERA CONVOCATORIA, de conformidad con la ficha SEACE versión 3.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 1      Literal: 1      Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de Selección CONFIRMA que la nomenclatura del presente procedimiento de selección es: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 06-2023 - MDVLH - PRIMERA CONVOCATORIA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MDVLH-CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA MARTIN DELFIN EN LA URBANIZACION LAS FLORES DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD

---

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	14/09/2023
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	12:06:54

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que el plazo de prestación de ejecución de obra es 90 (Noventa) días calendario.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 1      Literal: 1      **Página: 1**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de Selección CONFIRMA que el plazo de ejecución de obra es de 90 (noventa) días calendarios, de conformidad con el expediente técnico.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MDVLH-CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA MARTIN DELFIN EN LA URBANIZACION LAS FLORES DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	14/09/2023
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	12:06:54

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que de los requisitos de calificación A.1) Equipamiento Estratégico, A.2) Calificaciones del plantel profesional clave y A.3) Experiencia del plantel profesional clave se presentaran para la firma de Contrato.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 1      Literal: 1      Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL AREA USUARIA CONFIRMA los requisitos de Calificación de los Puntos A.1) Equipamiento Estratégico, A.2) Calificaciones del plantel profesional clave y A.3) Experiencia del plantel profesional clave se presentaran para la firma de Contrato, de conformidad con lo señalado en las BASES ESTÁNDAR DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS Aprobado mediante Directiva N°001-2019-OSCE/CD.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MDVLH-CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA MARTIN DELFIN EN LA URBANIZACION LAS FLORES DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	14/09/2023
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	12:06:54

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al comité de selección CONFIRMAR que, para acreditar la experiencia del postor en la especialidad, será presentando copia simple de: i) contratos y su respectivas actas de recepción de obra o ; ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación o ; iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación ; iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal clave propuesto.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 1      Literal: 1      Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de Selección CONFIRMA que para acreditar la experiencia de postor en la especialidad será presentando copia simple de: i) contratos y su respectivas actas de recepción de obra o ; ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación o ; iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación ; iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal clave propuesto de conformidad con los señalado en las BASES ESTÁNDAR DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS Aprobado mediante Directiva N°001-2019-OSCE/CD

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MDVLH-CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA MARTIN DELFIN EN LA URBANIZACION LAS FLORES DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD

---

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	14/09/2023
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	12:06:54

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR si el precio de la oferta debe guardar estricta observancia con él lo estipulado en el Artículo 52. Contenido mínimo de las ofertas.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 1      Literal: 1      Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de Selección ACLARA que para la presente convocatoria el precio de la oferta debe cumplir con acreditar de conformidad con lo indicado en el inciso f) de art. 52 de la Ley de Contrataciones del Estado, estando de conformidad con las BASES ESTÁNDAR DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS Aprobado mediante Directiva N°001-2019-OSCE/CD.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MDVLH-CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA MARTIN DELFIN EN LA URBANIZACION LAS FLORES DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD

---

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	14/09/2023
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	12:06:54

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al comité de selección CONFIRMAR que el horario de trabajo de los profesionales que tengas incidencia menor al 100%, serán establecidos por el empleador, precisando que el vínculo contractual será entre el profesional y el contratista.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 1      Literal: 1      Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de Selección ACLARA que para la presente convocatoria todos los profesionales que tengan un porcentaje de incidencias de un 100%, deberán estar de forma obligatoria de forma permanente en la obra, así mismo el personal que no cuente con 100% de incidencia, corresponde al contratistas asignarle sus horarios correspondiente de tal manera que cumplan taxativamente los porcentajes indicados en el desagregado de gastos generales obrantes en el expediente técnico.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MDVLH-CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA MARTIN DELFIN EN LA URBANIZACION LAS FLORES DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD

---

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	14/09/2023
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	12:06:54

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que el valor referencial de la ejecución de obra asciende a S/ 751,099.91 (SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVENTA Y NUEVE CON 91/100 SOLES)

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 1      Literal: 1      **Página: 1**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que el valor referencial de ejecución de obra asciende a S/ 751,099.91 (SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVENTA Y NUEVE CON 91/100 SOLES)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MDVLH-CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA MARTIN DELFIN EN LA URBANIZACION LAS FLORES DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	14/09/2023
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	12:06:54

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR si la fecha de cálculo del precio de la oferta a consignar en el ANEXO N° 6 será la fecha de presentación de ofertas (Electrónica) de acuerdo al calendario del SEACE, caso contrario indicar que fecha se consignará.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 1      Literal: 1      Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de Selección ACLARA que será la fecha de presentación de oferta (Electrónicas). Al respecto el OSCE ha precisado lo siguiente: PRONUNCIAMIENTO N° 1109-2018/OSCE-DGR (Pág. 41-42): En ese sentido, considerando que la pretensión del participante consiste en que se confirme que en el precio de la oferta económica, se deberá colocar el valor referencial al cual ha sido calculado el presupuesto y que las bases estándar no se ha establecido dicha disposición este Organismo Técnico Especializado ha decidido NO ACOGER el presente cuestionamiento; no obstante, se realizara una disposición al respecto. Deberá tenerse en cuenta que la fecha que se consignará será la fecha que dicho documento será presentado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MDVLH-CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA MARTIN DELFIN EN LA URBANIZACION LAS FLORES DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD

---

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	14/09/2023
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	12:06:54

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR si la ENTIDAD otorgara el adelanto directo y para materiales de conformidad con los Artículos 154° y 180°.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 1      Literal: 1      Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El area usuaria precisa que debe regirse a los terminos de referencia en cuanto al punto objetado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA  
**Nomenclatura :** AS-SM-6-2023-MDVLH-CS-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Obra  
**Descripción del objeto :** MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA MARTIN DELFIN EN LA URBANIZACION LAS FLORES DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD

---

<b>Ruc/código :</b> 20603073682	<b>Fecha de envío :</b> 14/09/2023
<b>Nombre o Razón social :</b> CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	<b>Hora de envío :</b> 12:06:54

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

Se solicita confirmar la disponibilidad presupuestal y los estados de cuenta que sustente el inicio y la continuidad de inversión para la ejecución total de la obra.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 1      Literal: 1      Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de Selección CONFIRMA que la obra cuenta con Certificación Presupuestal.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MDVLH-CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA MARTIN DELFIN EN LA URBANIZACION LAS FLORES DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD

---

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	14/09/2023
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	12:06:54

**Consulta: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

Se consulta ante incongruencias del expediente técnico, entre planos, Metrados, especificaciones técnicas y presupuesto; cual será el criterio a considerar y que debe valorizarse lo realmente ejecutado solo con autorización de la supervisión.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 1      Literal: 1      Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de Selección ACLARA que la consulta planteada no es objeto de la etapa de selección además no es una consulta clara en cuanto a incongruencias del expediente técnico.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MDVLH-CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA MARTIN DELFIN EN LA URBANIZACION LAS FLORES DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD

---

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	14/09/2023
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	12:06:54

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

Se consulta si además del anexo nº06, también debe presentarse la estructura de costos de la oferta económica, análisis de precios unitarios y desagregado de gastos generales para el perfeccionamiento de contrato y no en la etapa de presentación de oferta

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 1      Literal: 1      Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de Selección ACLARA deberá presentarse el Anexo N° 06 de conformidad con lo señalado en las BASES ESTÁNDAR DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS Aprobado mediante Directiva N°001-2019-OSCE/CD.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MDVLH-CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA MARTIN DELFIN EN LA URBANIZACION LAS FLORES DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD

---

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	14/09/2023
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	12:06:54

**Consulta: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

Se consulta, referente a los gastos fijos y variables, deberán ser ofertados teniendo en cuenta que los gastos que no dependan del tiempo de ejecución de obra deben ser inamovibles y presentados para la admisibilidad de oferta económica.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 1      Literal: 1      Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que siendo el sistema de contratación a suma alzada, el postor ofrece un monto integral que comprende el costo total de la ejecución de la obra y en el cual comprende entre otros conceptos los gastos generales fijos y variables que guarden relación con el expediente técnico aprobado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MDVLH-CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA MARTIN DELFIN EN LA URBANIZACION LAS FLORES DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD

---

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	14/09/2023
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	12:06:54

**Consulta: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al Comité de Selección confirmar si la antigüedad de la vigencia de poder no debe ser de mayor a 30 días calendarios a la fecha de presentación de la oferta.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 1      Literal: 1      Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de Selección ACLARA que la antigüedad de la vigencia de poder ya no constituye un factor de admisibilidad de oferta de conformidad con las BASES ESTÁNDAR DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS Aprobado mediante Directiva N°001-2019-OSCE/CD

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MDVLH-CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA MARTIN DELFIN EN LA URBANIZACION LAS FLORES DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD

Ruc/código :	20603073682	Fecha de envío :	14/09/2023
Nombre o Razón social :	CORPHAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	12:06:54

**Consulta: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

Se Solicita al comité de selección publicar conjuntamente con las bases integradas el archivo editable y/o formato Excel del presupuesto de obra, con la finalidad de permitir la mayor participación de postores de acuerdo a los establecido en el art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado (Transparencia, Trato igualitario e imparcialidad, Libre Competencia), así evitar el direccionamiento del presente proceso a algún postor que cuente con el formato Excel, de conformidad con el Pronunciamiento N° 124-2022/OSCE-DGR emitido por el OSCE.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 1      Literal: 1      Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Del análisis realizado por el comité de selección en coordinación con el área usuaria, SE PRECISA que la solicitud de publicación del presupuesto en Excel no es obligatoria para la entidad, habiéndose cumplido con la entrega y publicación del presupuesto en formato PDF, siendo ello accesible a todos los participantes desde la convocatoria para que formulen sus ofertas dentro del marco de la normativa en contrataciones del estado, por lo cual NO SE ACOGE.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MDVLH-CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA MARTIN DELFIN EN LA URBANIZACION LAS FLORES DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD

Ruc/código :	20486554160	Fecha de envío :	14/09/2023
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES MCL S.A.C.	Hora de envío :	23:38:08

**Observación: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

En el literal B, relacionado a la experiencia del postor en la especialidad de la sección específica, se exige como obras similares a: Mejoramiento y/o Creación y/o Rehabilitación de obras de infraestructura deportiva y recreativa que incluyan los componentes: losa deportiva, adoquinado y tribuna. Al respecto de conformidad con el art. 16 de la Ley y el art. 8 del Reglamento, así como la directiva N° 001-2019- OSCE/CD, que la definición de obras similares es responsabilidad de la Entidad establecer la definición, considerando por obra similar a aquella obra de naturaleza semejante a la que se requiere contratar, entendiéndose por semejante a aquello parecido y no igual, de manera que su definición se deberá tener en cuenta a aquellos trabajos parecidos o de naturaleza semejante que propicie la mayor participación de postores, por lo que se solicita AL COMITÉ ampliar la denominación de obras similares para la experiencia en la especialidad a: Mejoramiento y/o Creación y/o Rehabilitación de obras de infraestructura deportiva y recreativa Y/O INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA que incluyan los componentes: losa deportiva, adoquinado y tribuna. De tal modo, poder fomentar la mayor participación de postores en un trato igualitario, imparcial y transparente, de acuerdo con lo establecido en el Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Acápate de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B      Página: 62

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 16 de la Ley LCE Art. 8 del Reglamento LCE Directiva N° 001-2019- OSCE/CD Art. 2° de la LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación de conformidad al numeral 29.1. Las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta, incluyendo obligaciones de levantamiento digital de información y tecnologías de posicionamiento espacial, tales como la georreferenciación, en obras y consultorías de obras. Se Aclara que no basta con hacer una comparación entre los terminos de la denominación de la obra como obra similares para determinar si una experiencia es o no similar, por lo cual se debiera acreditar que las obras similares contienen los algunos de los componentes solicitados, los cuales es preciso señalar que son similares al objeto de contratación, Por lo cual el comite de Seleccion NO ACOGE la presente observacion EN VISTA QUE LA INFRAESTRUCTURA CUMPLE UNA FUNCION DISTINTA AL PROYECTO QUE ES OBJETO DE LA CONVOCATORIA

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MDVLH-CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA MARTIN DELFIN EN LA URBANIZACION LAS FLORES DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD

Ruc/código :	20486554160	Fecha de envío :	14/09/2023
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES MCL S.A.C.	Hora de envío :	23:38:08

**Observación: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

En el literal B, relacionado a la experiencia del postor en la especialidad, se exige como obras similares: Mejoramiento y/o Creación y/o Rehabilitación de obras de infraestructura deportiva y recreativa que incluyan los componentes: losa deportiva, adoquinado y tribuna. Se solicita eliminar los componentes señalados para una participación libre. Encontrándose prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores. De tal modo así se podrá fomentar la mayor participación de postores en un trato igualitario, imparcial y transparente, de acuerdo con lo establecido en el Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado, por ser una causa justa. Si bien el Art. 8 de la Ley de Contrataciones del Estado, el área usuaria es la responsable de la adecuada formulación del requerimiento, no faculta para que consideren requerimientos adicionales. Dirigiendo el proceso a un grupo reducido y limitando al resto de postores. Sin embargo, se observa en las bases que, en la definición de obras similares solicitan componentes que contengan ciertas características en especial. Reduciendo así la Libre Concurrencia, Competencia e Igualdad de Trato y mayor oportunidad de los postores, por lo cual se solicita la eliminación de los componentes: losa deportiva, adoquinado y tribuna

**Acápate de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B      Página: 62

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 16 de la Ley LCE Art. 8 del Reglamento LCE Directiva N° 001-2019- OSCE/CD Art. 2° de la LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección luego de las consultas al área usuaria NO ACOGE la observación.

Al respecto, el artículo 16 del TUO de la Ley y el artículo 29 del Reglamento, establecen que las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, siendo que, el área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación. En el numeral 29.3 del referido artículo 29, se establece que el área usuaria es la responsable de la elaboración del requerimiento, el cual debe contener la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones bajo las cuales debe ejecutarse.

La Opinión N° 002-2020/DTN, indica que, el área usuaria es la dependencia que cuenta con los conocimientos técnicos necesarios para definir las características técnicas de los bienes, servicios y obras que se habrán de contratar. Las Bases Estándar objeto de la presente contratación disponen, en el numeral 3.2 ¿Requisitos de Calificación¿, que la ¿Experiencia del postor en la especialidad¿ se mide a través del monto facturado acumulado en la ejecución de obras similares, debiendo definir a qué se considerará como obra similar

Se debe tener en cuenta de acuerdo a lo señalado en la normativa de contrataciones que la ¿experiencia¿ es la destreza adquirida por la reiteración de determinada conducta en el tiempo; es decir, por la habitual transacción del bien, servicio u obra que constituye el giro del negocio del proveedor en el mercado.

En ese sentido, considerando que la Entidad, como mejor conocedora de sus necesidades, determinó la definición de obras similares, que tiene por objetivo que el postor cuente con la experiencia adecuada y de esta manera garantizar y asegurar la calidad técnica de la obra y cumplimiento del contrato.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MDVLH-CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA MARTIN DELFIN EN LA URBANIZACION LAS FLORES DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD

Ruc/código :	20560191201	Fecha de envío :	14/09/2023
Nombre o Razón social :	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES MAVIRI EIRL	Hora de envío :	23:54:30

**Observación: Nro. 19**

**Consulta/Observación:**

De lo revisado en las bases administrativas, se puede apreciar que pese a que existe una definición de similares otorgadas por la ficha de homologación establecida por Vivienda Resolución Ministerial N° 249-2020-VIVIENDA, el área usuaria se empeña en adicionar componentes, los cuales resultan ser arbitrarios y desproporcionales, tal es así que el OSCE en los diversas supervisiones de oficio a emitido una serie de Dictámenes en los cuales en virtud a las consideraciones expuestas en diversas Resoluciones del Tribunal de Contrataciones del Estado, entre ellas, la Resolución N° 1984-2022-TCE-S3; la Dirección de Gestión de Riesgos ha señalado lo siguiente: ¿En relación con ello, a criterio del Tribunal de Contrataciones del Estado el requerir la acreditación de ¿componentes y/o partidas específicas¿ como parte de las obras similares trae como consecuencia que las formas de acreditar la experiencia del postor en la especialidad se vean afectadas, debido a que afectaría a aquellos postores que consideran idóneo acreditar la experiencia a través de contratos y documentos que no tengan detalle de partidas, pues adicional a ello deberían presentar la relación de partidas ejecutadas, lo cual limitaría la concurrencia, competencia e igualdad de trato de los postores. Asimismo, de acuerdo con el referido Tribunal, las Bases Estándar no indican la posibilidad de agregar en las obras similares la posibilidad de acreditar ¿componentes y/o partidas¿. (DICTAMEN N° 1189-2023-OSCE-SPRI de fecha 11/08/2023). Por lo que se solicita se sirva suprimir los componentes indicados en las bases, y adecuar a las Fichas Homologadas por el MINISTERIO DE VIVIENDA

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1.2      Literal: a      Página: 62

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

art 2 principios que rigen las contrataciones literal a),B)c)l)

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección luego de las consultas al área usuaria NO ACOGE la observación.

Al respecto, el artículo 16 del TUO de la Ley y el artículo 29 del Reglamento, establecen que las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, siendo que, el área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación. En el numeral 29.3 del referido artículo 29, se establece que el área usuaria es la responsable de la elaboración del requerimiento, el cual debe contener la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones bajo las cuales debe ejecutarse.

La Opinión N° 002-2020/DTN, indica que, el área usuaria es la dependencia que cuenta con los conocimientos técnicos necesarios para definir las características técnicas de los bienes, servicios y obras que se habrán de contratar. Las Bases Estándar objeto de la presente contratación disponen, en el numeral 3.2 ¿Requisitos de Calificación¿, que la ¿Experiencia del postor en la especialidad¿ se mide a través del monto facturado acumulado en la ejecución de obras similares, debiendo definir a qué se considerará como obra similar

Se debe tener en cuenta de acuerdo a lo señalado en la normativa de contrataciones que la ¿experiencia¿ es la destreza adquirida por la reiteración de determinada conducta en el tiempo; es decir, por la habitual transacción del bien, servicio u obra que constituye el giro del negocio del proveedor en el mercado.

En ese sentido, considerando que la Entidad, como mejor conocedora de sus necesidades, determinó la definición de obras similares, que tiene por objetivo que el postor cuente con la experiencia adecuada y de esta manera garantizar y asegurar la calidad técnica de la obra y cumplimiento del contrato.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA  
Nomenclatura : AS-SM-6-2023-MDVLH-CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA MARTIN DELFIN EN LA URBANIZACION LAS FLORES DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD

---

Ruc/código :	20560191201	Fecha de envío :	14/09/2023
Nombre o Razón social :	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES MAVIRI EIRL	Hora de envío :	23:57:49

**Consulta: Nro. 20**

**Consulta/Observación:**

se hace la consulta al comite que aclare sobre la acreditacion del profesional requerido para residente, asi como la del equipamiento de obra si se hara a la presentacion de propuestas o a la suscripcion de contrato ya que no se indica en las base

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2.1      **Literal:** a      **Página:** 62

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

art 2 principio que rige las contrataciones

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El AREA USUARIA CONFIRMA que el Equipamiento Estratégico, plantel profesional clave y Experiencia del plantel profesional clave se presentaran para la firma de Contrato, de conformidad con lo señalado en las BASES ESTÁNDAR DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS Aprobado mediante Directiva N°001-2019-OSCE/CD.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null